



## La Universidad aprueba seis másteres universitarios con atribuciones profesionales

**Oviedo, 26 de noviembre de 2013.** La Universidad de Oviedo ha aprobado, en reunión del Consejo de Gobierno extraordinario, la implantación a partir del curso 2014-2015 de seis másteres universitarios con atribuciones profesionales. Se trata de los estudios en los que es necesario cursar el máster para contar con las atribuciones profesionales exigidas, y tienen entre uno y dos años de duración, dependiendo de la titulación.

El acuerdo del Consejo de Gobierno incluye la puesta en marcha de los másteres universitarios en Ingeniería Náutica y Gestión de Transporte Marítimo, que acredita para ser Capitán de Marina Mercante (60 SCTs); en Ingeniería Marina y de Mantenimiento, que acredita para ser jefe de máquinas (60 SCTs); en Psicología General Sanitaria (120 SCTs), que posibilita ejercer como psicólogo general sanitario; y los másteres universitarios en Minas (60 SCTs), Ingeniería en Telecomunicación e Ingeniería Industrial (120 SCTs cada uno), que facultan a los profesionales para firmar proyectos.

El consejo aprobó, además, la implantación del Programa de Doctorado en Ingeniería Náutica, Marina y Radio Electrónica Naval, en colaboración con las universidades de Cantabria, La Laguna, País Vasco y Politécnica de Cataluña.